



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2022-MDS

Socabaya, 28 de febrero del 2022

### **VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MDS, el Memorando N° 042-2022-MDS/A-2022-MDS/A del Despacho de Alcaldía, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello por su condición de constituir un Órgano de Gobierno Local, en concordancia con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades concordante con el Artículo 29° del mismo cuerpo legal orgánico Ley N° 27972;

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MDS de fecha 30 de diciembre del 2021 se designa al Abog. Percy Antonio Villarroel Aimituma, Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Socabaya, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, como Cargo de Confianza, con todas las atribuciones, facultades y funciones que competen a dicho cargo;

Que, este Despacho dispone se emita la Resolución de Alcaldía dando por concluida la designación del Abog. Percy Antonio Villarroel Aimituma como Gerente de Administración Tributaria efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MDS, dando así por concluido el vínculo laboral, disponiendo se proceda a realizar la entrega de cargo y dejando sin efecto cualquier disposición que se oponga a esta disposición;

Que, el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** a partir del 28 de febrero del 2022 la designación del ABOG. PERCY ANTONIO VILLARROEL AIMITUMA, en el CARGO DE CONFIANZA DE GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 162-2021-MDS y agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que el Abog. Percy Antonio Villarroel Aimituma proceda a realizar la entrega de cargo correspondiente conforme a Ley.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** que a través de la Oficina de Administración se realice la liquidación correspondiente del pago de sus beneficios laborales.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER** la notificación de la presente Resolución de Alcaldía al interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria, Oficina de Administración, Unidad de Recursos Humanos, debiéndose implementar las acciones necesarias para su estricto cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Abog. Yaira Velasco Agramonte de Moscoso  
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA  
Mg. Wulber Mendoza Aparicio  
ALCALDE